



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 12 de agosto de 2021

EXP-EXA. N° 8.183/2021

RESD-EXA: N° 138/2021

VISTO la nota, presentada por el Lic. Rodolfo Oscar FENOGLIO, mediante la cual solicita se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Ingles de las carreras de: Licenciatura en Química (plan 2.011), Analista Químico (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), Profesorado en Física (plan 1997), Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012) de esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el aval del Decano de la Facultad

Que corresponde a Decanato efectuar el llamado a inscripción de interesados en el cargo motivo de estos actuado, en cumplimiento de lo reglamentado (Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; de acuerdo al art. 3° inc. 3) de la Res. CS. 249/07.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Ingles de las carreras de: Licenciatura en Química (plan 2011), Analista Químico (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012), Profesorado en Física (Plan 1997), Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012) de esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2° Dejar debidamente establecido que por Resolución C.S. N° 504/84 y sus modificatorias, el periodo designación abarca a partir de la toma efectiva de posesión de funciones y por el término de un (1) año y según en el art. 9 de la Resolución C.S. N° 249/07 *“Una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el Consejo Directivo, corresponde al Decano de la Facultad emitir la Certificación correspondiente”*.

ARTÍCULO 3°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

TITULARES

Rodolfo Oscar FENOGLIO
María Soledad LOUTAYF
Carina RAMALLO

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RES-D-EXA: N° 138/2021

ARTÍCULO 4°: Establecer que el Plan de Trabajo a desarrollarse en la adscripción, es el que se detalla a continuación:

- Colaboración con la elaboración de material para las clases teóricas y prácticas.
- Búsqueda bibliográfica sobre temas relacionados con la cátedra y que contribuyan a formación del adscripto.
- Participación en las clases teóricas y prácticas de acuerdo con cronograma y pautas consensuadas con el equipo de la cátedra.
- Colaboración con la atención de alumnos bajo la guía del equipo de cátedra.
- Elaboración de un informe final por parte del graduado adscrito.

ARTÍCULO 5°: Tener aprobado el presente Plan de Trabajo, con la siguiente observación en virtud de la reglamentación vigente art. 8 de la Res. C.S. N° 504/84 y sus modificatorias que dice: *“La participación de actividades docentes se refiere esencialmente a la necesidad de prácticas de la enseñanza y no a suplir la carencia de personal rentado en las cátedras”*.

ARTÍCULO 6°: Fijar el Cronograma que seguidamente se explicita:

PUBLICACION: 19 al 23 de agosto de 2021

INSCRIPCIONES: 24 al 26 de agosto de 2021 08:00 hs.

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 26 de agosto de 2021 a hs. 19:59

PUBLICACIÓN DE LISTA DE INSCRIPTOS: 27 de agosto de 2021

IMPUGNACIONES, RECUSACIONES y/o EXCUSACIONES: 30 y 31 de agosto de 2021

ENTREVISTA: 01 de septiembre de 2021 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la presentación del acta de dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles posteriores a la notificación del mismo.

Los interesados deberán enviar correo electrónico adjuntando en formato PDF:

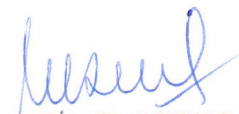
- Nota dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas: Ing. Daniel HOYOS, donde consignen datos personales completos.
- Currículum Vitae actualizado firmado.
- Toda otra documentación que el postulante considere adjuntar.

Los interesados deberán remitir a: concursos@exa.unsa.edu.ar

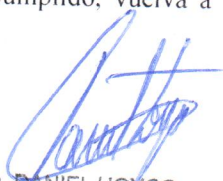
Se deberá consignar el ASUNTO: **INSCRIPCION GRADUADO ADSRIPTO INGLES.**

ARTICULO 7°: Notifíquese fehacientemente, a la Comisión Asesora mencionada en el artículo 3° de la presente. Hágase con copia a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


ra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa